

4047 REAL DECRETO 163/1977, de 28 de enero, por el que se designa Co-Director del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto establecido en el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, de 24 de enero de 1976, al General de División del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón.

La norma séptima del Real Decreto por el que se determina la participación española en los Comités Conjuntos, creados por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, de veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis, establece que el Co-Director del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto, de acuerdo con el artículo IV, Acuerdo Complementario número uno al citado Tratado, será un Oficial General, designado por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y el Ministro del Departamento competente.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Co-Director del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, de veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis, al General de División del Ejército del Aire don Jaime Llosa Rodón.

Dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y siete

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA

4048 ORDEN de 13 de enero de 1977 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a doña María de los Angeles Casorran Guirao.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por doña María de los Angeles Casorran Guirao, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Hellín-Yeste-Almansa,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, 1, b), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1977.—P. D. el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

4049 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda jubilar por haber cumplido la edad reglamentaria a don Gonzalo González Serrano, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969; artículo 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 27 del Decreto 1120/1966, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda a don Gonzalo González Serrano, Oficial de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, que cumple la edad reglamentaria el 12 de enero actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Director general.—P. D., el Director general de Instituciones Penitenciarias, José Moreno Moreno.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencia a la Administración de Justicia.

4050 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Carlos de Anciola Pérez.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Carlos de Anciola Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santofía (Santander), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado a), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4051 ORDEN de 20 de enero de 1977, por la que cesa como Subdirector general de Relaciones Científicas de la Dirección General de Política Científica don Carlos Asensio Bretones.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Carlos Asensio Bretones, A42EC000806, Profesor Agregado de Universidad, como Subdirector general de Relaciones Científicas de la Dirección General de Política Científica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

4052 ORDEN de 20 de enero de 1977, por la que se nombra Subdirector general de Relaciones Científicas a don Diego Peña Jordán.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Política Científica y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/66, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Relaciones Científicas a don Diego Peña Jordán, A01PG002767, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

4053 ORDEN de 29 de enero de 1977, por la que se nombra Subdirector general de Centros de Investigación a don José María Serratosa Márquez.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 20.1 c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Centros de Investigación a don José María Serratosa Márquez, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quedando adscrito a este Departamento en comisión de servicios de carácter temporal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.